

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024**

“OREAMUNO DEBE SOÑAR EN GRANDE”

**Madeleine
Cubero** 
Alcaldesa

LIBERACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El poder se puede ejercer de muchas maneras, dependiendo del contexto, la cultura, las normas sociales y la naturaleza del poder en sí mismo. En general, el poder se puede ejercer de manera directa o indirecta, y se puede dividir en diferentes tipos o formas de poder.

Pero para nosotros el poder es el vehículo para llevar progreso y desarrollo con transparencia y honestidad, donde los buenos valores jamás sean desplazados. Además, el poder es una herramienta que permite garantizar la protección de los derechos colectivos.

Debemos de tener una visión futurista al implementar programas que nos permitan reorientar y modernizar Oreamuno que tiene una vocación agrícola-turística, pero incorporando el norte tecnológico, que ubique en nuestro territorio al ser humano en el centro del desarrollo y de la planificación, estableciendo de esa manera una visión a largo plazo, articulada por el mediano y corto plazo, en el cual el desarrollo llámese tecnológico, económico social, cultural, educativo, deportivo este en función del mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía de este Cantón.

Esta visión debe de formar parte de un modelo integral de desarrollo y modernización, que debe de articular la Alcaldía Municipal, conjuntamente con los miembros del Concejo Municipal; a sabiendas de que es una tarea compleja, que debe estar articulada por un liderazgo y visión de futuro, compartido por los sectores económicamente activos y organizaciones, asociaciones, entes educativos, culturales, deportivos y gubernamentales, con una agenda y programa que generen empatía y múltiples beneficios para nuestra población, con metas como estimular la cooperación público privada y promover la competitividad local, la innovación y desarrollo de la infraestructura.

Debemos de concretar por etapas muchos logros y nuestra meta es circular por él Municipio para robustecer e impulsar acciones estratégicas, extendiendo escaleras de oportunidad, que permitan alcanzar paz y prosperidad a los hogares y familias oreamunenses; donde la tranquilidad y felicidad se reflejan permanente en sonrisas.

Pero este desarrollo humano de nuestro cantón debe de soñar y debe de soñar en grande; este desarrollo debe de planificarse y ejecutarse sin más pérdida de tiempo.

El Plan que se presenta busca basar su giro en herramientas de instrumentos de planificación que se reflejan en los siguientes ejes:

- Mejora y desarrollo de la Infraestructura Vial Cantonal.
- Mejora en la competitividad Cantonal e innovación, articulando atracción de inversiones, empleabilidad e inserción Laboral
- Medio Ambiente – Gestión Ambiental Aseo urbano.
- Desarrollo sostenible del Cantón Agrícola, Turístico y Digital

Para efectos del presente documento, serán agrupados de acuerdo con la estrategia en tres pilares:

- I. Desarrollo socioeconómico inclusivo y seguro con impacto a la ciudadanía como individuo y núcleo familiar.
- II. Oreamuno modelo agrícola, sostenible, turístico, competitivo e innovador.
- III. Desarrollo Institucional.

Asimismo, se alinean las áreas sustantivas establecidas en los planes gubernamentales atinentes e institucionales, lo que implica una clara planificación, coordinación, comunicación y monitoreo, con otros entes gubernamentales y privados.

2. FILOSOFÍA CANTONAL

- **VISIÓN:**

Oreamuno será un cantón moderno con desarrollo sostenible, articulado por una gestión estratégica de la Municipalidad que integre ciudadanos y sectores, productivos, sociales y culturales para preservar los niveles de calidad de vida mediante valores ciudadanos, prosperidad económica y cultural, medio ambiente y seguridad ciudadana.

- **MISIÓN**

Contribuir y estimular el desarrollo de la Provincia de Oreamuno, mediante la articulación de la gestión municipal con la participación ciudadana, incorporando sus perspectivas en la elaboración e implementación de las Estrategias, Planes y Programas de Desarrollo.

Nuestro programa de gobierno visualiza el futuro de Oreamuno mediante una gestión estratégica con un accionar ético, planificado y sistemático, que introduzca elementos de efectividad, innovación, creatividad y transparencia, apoyado en cuatro perspectivas estratégicas:

- I. Perspectiva del impacto de la gestión del **Gobierno Municipal** al ciudadano, cuyo resultado ha de ser mejores niveles de calidad de vida del ciudadano oreamunense, medido a través de indicadores reales.
- II. Perspectiva de los procesos y proyectos articulados a través de la gestión del gobierno local en aspectos como infraestructura, calidad, excelencia en el servicio al cliente en los servicios públicos, incluyendo servicios básicos como sistema tributario, el agua, alcantarillado, (aguas negras) vías de comunicación, desarrollo urbano, salud, educación, programas de promoción de inversión, vinculación laboral, servicios al ciudadano a través de Internet.
- III. Perspectiva de los recursos financieros e indicadores que permitan proyectar los recursos destinados a los proyectos y acciones estratégicas que incidirán directamente en el bienestar de los ciudadanos y su calidad de vida. Aquí hablamos de los recursos financieros, ingresos y egresos, presupuestos y su vinculación con las estrategias, objetivos y metas.
- IV. La Perspectiva del desarrollo de actitudes y aptitudes, aprendizaje y crecimiento de los funcionarios de la municipalidad como ente líder de desarrollo. Estudiando en forma retrospectiva al interior de la organización, con un enfoque directo a el desarrollo de las capacidades y competencias de los funcionarios públicos, así como su inserción y percepción en las comunidades. Implica la reconstrucción del espíritu positivo de servicio para fomentar técnicas que desarrollen el trabajo en equipo que generen la articulación efectiva de la estructura organizativa. del gobierno local.

No solo con la responsabilidad de cumplir las funciones y la obligación inherentes al gobierno local apegados a los dictados de la ley y fundamentándose en la moral y a la necesidad de que las acciones de gobierno correspondan a la satisfacción de las necesidades comunes en forma clara y responsable.

VALORES

1. Ética en la gestión.

No solo con la responsabilidad de cumplir las funciones y la obligación inherentes al gobierno local apegados a los dictados de la ley, y fundamentándose en la moral y a la necesidad de que las acciones de gobierno correspondan a la satisfacción de las necesidades comunes en forma clara y responsable.

2. Compromiso

El enunciado de las acciones a desarrollar constituye el compromiso de realizar el máximo esfuerzo por la consecución de las metas propuestas. Las acciones irán más allá que el simple cumplimiento de la labor, pues este estará determinado por la real consecución de los fines que persigue cada acción.

3. Trabajo en equipo municipal y comunal

La comprensión de que el desarrollo es una responsabilidad y una meta común de todos los sectores debe implicar el esfuerzo mancomunado, por lo que la municipalidad debe ser líder en el agrupamiento y orientación de esas voluntades. La definición de las metas es acorde con las necesidades reales de la población, por lo que ella misma será la que coopere con el gobierno local para que el trabajo conjunto sea efectivo. El municipio pondrá en esto su máximo esfuerzo, traducido en disponibilidad de equipo humano y mecánico para realizar un trabajo efectivo.

4. Transparencia

Ninguna acción pública debe tener secretos y por ello la transparencia, entendida como el público conocimiento de las motivaciones, acciones y resultados de cada gestión es el norte en el accionar diario. Sería ideal no tener que dar explicaciones ni informes de transparencia, por cuanto el trabajo normal debe reflejar esa nitidez, pero en todo caso, la disposición de brindar la información que se requiera en refuerzo de esta actitud, será también un valor siempre presente.

5. Responsabilidad social.

Está claro que la acción del gobierno local tiene como finalidad el bien común y que este se construirá con la utilización de recursos públicos. Esto asigna a la labor una responsabilidad con la sociedad tanto en el adecuado uso de esos bienes, como en el resultado en beneficio general. Esta responsabilidad estará siempre presente y debe ser medida con resultados y con el criterio de la población, que al final dirá si entiende que se ha cumplido con ella.

3. LA REALIDAD DEL CANTÓN

- **Perfil de Oreamuno**

Oreamuno fue creado como cantón mediante la ley N.º 68 del 17 de agosto de 1914 como Cantón número siete de la Provincia de Cartago, su nombre es en homenaje al Expresidente de la República Francisco María Oreamuno quien gobernó de 1844 a 1845.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Oreamuno están dadas por 09° 59' 54" latitud norte y 83° 52' 28" longitud oeste. El cantón de Oreamuno tiene una extensión de 202.31 km² y consta de cinco distritos (San Rafael 10.08 km², Cot 15.06 km², Potrero Cerrado 18,72 km², Cipreses 8.7 km², Santa Rosa 149.75 km²), actualmente tiene una población de 50.595 habitantes, 25.534 mujeres (50.3%) y 25.161 (49%) y cuenta con los distritos de San Rafael (1.453 msnm), Cipreses (1.700 msnm), Cot (1810 msnm), Santa Rosa (2.145 msnm), Potrero Cerrado (2.196 msnm).

El cantón de Oreamuno está constituido geológicamente por materiales de la época Holoceno, período Cuaternario; siendo las rocas volcánicas las que predominan en la región; presenta tres unidades geomórficas, denominadas forma de origen volcánico, de sedimentación aluvial y la originada por remoción en masa, además el sistema fluvial corresponde a las subvertientes Caribe y Norte de la vertiente del Caribe.

Las principales actividades agropecuarias del cantón son los cultivos de hortalizas y floricultura y la ganadería con una diversidad de atracciones turísticas.

- **Índices representativos del cantón.**

Oreamuno es un cantón que al igual que el resto tiene diversos índices que lo evalúan; en ese sentido el estudio Fichero Cantonal, realizado por el Tribunal Supremo de Elecciones en ocasión del pasado proceso elecciones municipales de 2024, así lo describe:



CANTÓN
OREAMUNO
PROVINCIA CARTAGO



Características Electorales 

Población total proyectada a 2023 (INEC) 50874	Padrón Electoral proyectado a 2024 (TSE) 38716	
Participación Electoral (TSE) 2020	Absoluta 13496	Relativa (%) 36,3

Competitividad 

Índice de Competitividad Nacional por cantones 2022

Ocurrencia de Delitos (cantidad de eventos) 2022

Asalto, hurto, robo, tacha, a persona, casa, vehículo y edificación 169	Femicidios 0
Homicidios dolosos 3	Violación o tentativa de violación 3



Índices del PNUD de Desarrollo Humano Cantonal

Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) 2020

29 POSICIÓN DEL CANTÓN	0,764 CALIFICACIÓN
Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D) 2020	

19 POSICIÓN DEL CANTÓN	0,685 CALIFICACIÓN
Desarrollo de Género (IDG) 2020	

Alto CLASIFICACIÓN DEL CANTÓN	1,017 CALIFICACIÓN
Desigualdad de Género (IDG-D) 2020	

Media CLASIFICACIÓN DEL CANTÓN	0,368 CALIFICACIÓN
Pobreza Multidimensional (IPM) 2021	

35 POSICIÓN DEL CANTÓN	0,06 CALIFICACIÓN
----------------------------------	-----------------------------

Características Sociales

Bienestar de Niñez y Adolescencia Cantonal (IBINAc) 2020

12 POSICIÓN DEL CANTÓN	86,72 CALIFICACIÓN
----------------------------------	------------------------------

Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) 2020

49 POSICIÓN DEL CANTÓN	28,51 VALOR
----------------------------------	-----------------------

Progreso Social Cantonal (IP5 Cantonal) 2019

56 POSICIÓN DEL CANTÓN	69,48 CALIFICACIÓN
----------------------------------	------------------------------

Características Económicas

PIB Cantonal 2020 (en millones de colones)

125,134

PIB per cápita 2020 (en millones de colones)

3

Este índice fue desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el desarrollo humano de cada uno de los municipios, y que en última instancia, establece el éxito o no de la gestión gubernamental y municipal sobre los habitantes del cantón.

En este índice, el Cantón de Oreamuno ocupa la posición 29 con una calificación de 0,764.

El IDH mide el promedio de los logros de un Cantón en específico en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer (IEVc).
- El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de un tercio) y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria (con una ponderación de dos tercios) (ICc).
- Un nivel de vida digno, medido por el Índice de Bienestar Material a partir del consumo de electricidad residencial por cliente per cápita. (IBMc).

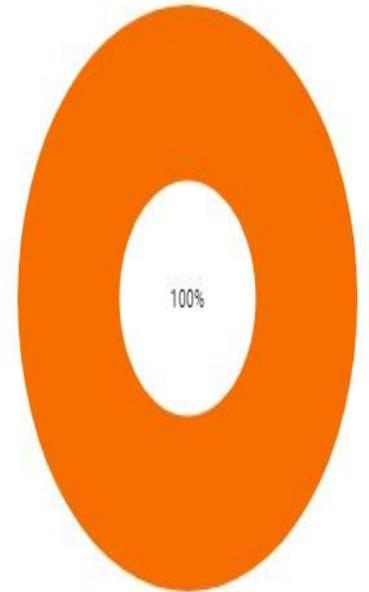
El Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), constituye un instrumento valioso de evaluación de la gestión institucional, para informar a la ciudadanía sobre la gestión de los servicios municipales en el cantón, y con ello fortalecer los procesos de rendición de cuentas con mayor transparencia en la gestión de los servicios.

La herramienta está constituida por una serie de indicadores y prácticas, como requisitos de cumplimiento, agrupadas en servicios básicos y diversificados.

. El IGSM se fundamenta en 5 niveles en el siguiente orden: Incipiente, Novato, Competente, Avanzado y Optimizado.

Provincia ▾	Cantón	Municipalidad	Grado de Madurez Total 2023
Cartago	Oreamuno	Municipalidad OREAMUNO	Básico

Porcentaje Nivel de madurez



Inicial	
Básico	
Intermedio	
Avanzado	
Optimizando	

Datos del Sector Municipal nivel de madurez por servicio

Provincia	Municipalidad	Recolección, depósito y tratamiento	Aseo de vías	Urbanismo	Red Vial Cantonal	Alcantarillado Pluvial	Servicios Sociales y Complementarios	Educativos, culturales y deportivos	Agua Potable	Zona Marítimo Terrestre	Seguridad y Vigilancia en la comunidad
Cartago	Municipalidad OREAMUNO	Básico	Inicial	Intermedio	Básico	No brinda el servicio	Básico	Básico	Básico	No brinda el servicio	No brinda el servicio

Índice de Gestión de Servicios Municipales 2023 (IGSM)

Contrato General de la República / División de Fiscalización Operativa y Evaluativa / Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Datos del Sector Municipal, comparativo 2021 -2023 ajustado

Con el objetivo de realizar una comparación se consideró la misma batería de indicadores tanto para el IGSM 2021 como para el IGSM 2023. Los resultados se presentan a continuación.

Provincia	Municipalidad	Grado de Madurez Total 2021
Cartago	Municipalidad OREAMUNO	Básico

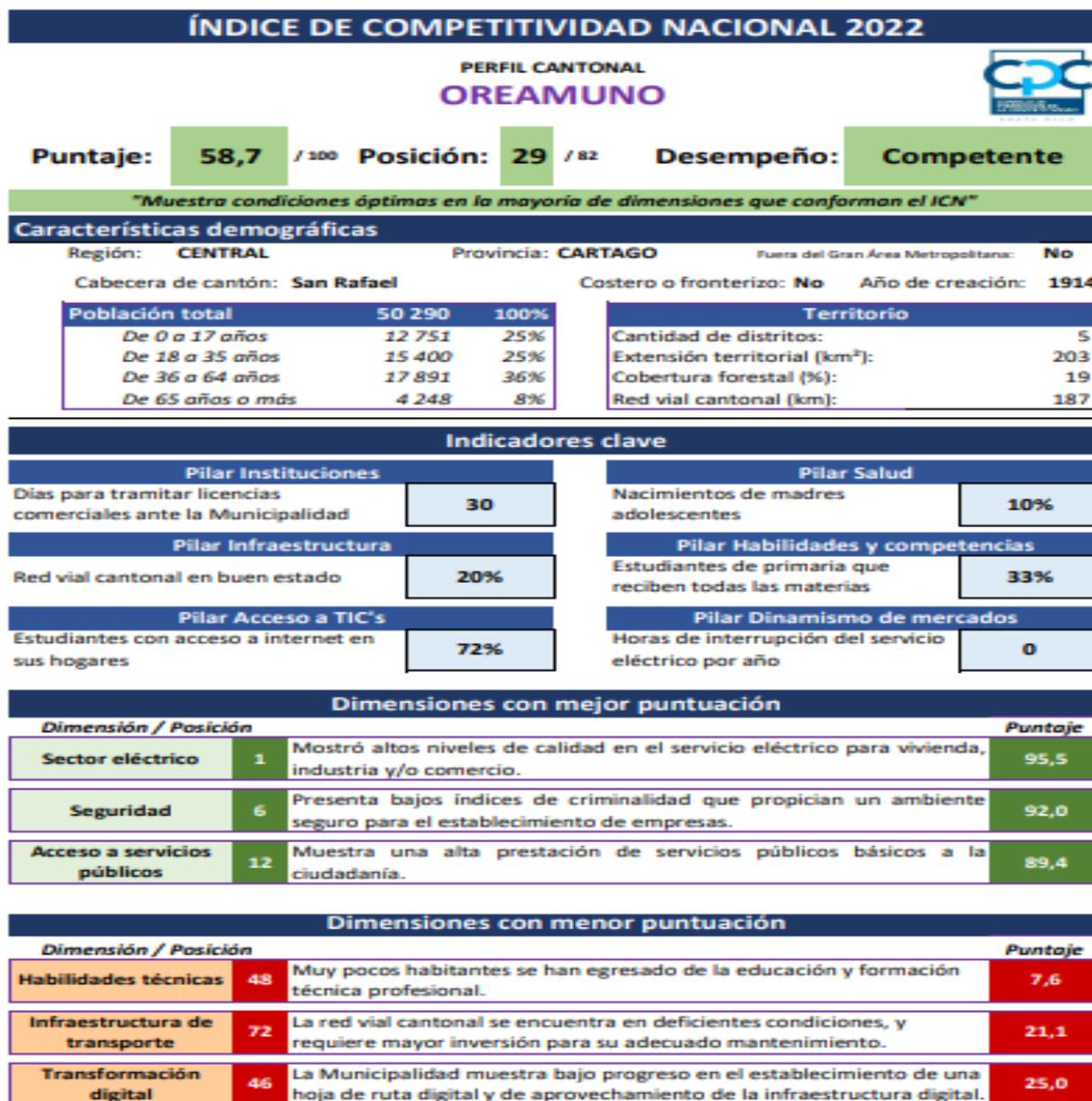
Provincia	Municipalidad	Grado de Madurez Total 2023 Ajustado
Cartago	Municipalidad OREAMUNO	Básico

Nivel de madurez por servicio de las municipalidades (Comparativo 2021-2023 ajustado)

Para realizar esta consulta es necesario que en el filtro superior seleccione solo una municipalidad.

Grado de Madurez Servicio de Recolección de Residuos 2021	Grado de Madurez Recolección, depósito y tratamiento de residuos 2023 Ajustado
Básico	Básico
Grado de Madurez Aseo de Vías y Sitios Públicos 2021	Grado de Madurez Aseo de Vías y Sitios Públicos 2023 Ajustado
Básico	Inicial
Grado de Madurez Urbanismo 2021	Grado de Madurez Urbanismo 2023 Ajustado
Básico	Intermedio
Grado de Madurez Red Vial Cantonal 2021	Grado de Madurez Red Vial Cantonal 2023 Ajustado
Básico	Básico
Grado de Madurez Alcantarillado Pluvial 2021	Grado de Madurez Alcantarillado Pluvial 2023 Ajustado
No brinda el servicio	No brinda el servicio
Grado de Madurez Servicios Sociales y Complementarios 2021	Grado de Madurez Servicios Sociales y Complementarios 2023 Ajustado
Básico	Básico
Grado de Madurez Educativos, culturales y deportivos 2021	Grado de Madurez Educativos, culturales y deportivos 2023 Ajustado
Básico	Básico
Grado de Madurez Agua Potable 2021	Grado de Madurez Agua Potable 2023 Ajustado
Intermedio	Intermedio
Grado de Madurez Zona Marítimo Terrestre 2021	Grado de Madurez Zona Marítimo Terrestre 2023 Ajustado
No brinda el servicio	No brinda el servicio
Grado de Madurez Seguridad y Vigilancia en la comunidad 2021	Grado de Madurez Seguridad y Vigilancia en la comunidad 2023 Ajustado
No brinda el servicio	No brinda el servicio

Como se observa en el índice, la Municipalidad de Oreamuno en el 2023 tiene un grado de madurez básico. Además comparando el 2021 con el 2023 no muestra avance salvo en urbanismo.



OREAMUNO

Datos del Índice de Competitividad Nacional

Pilar / Dimensión / Indicador	Dato original	Puntos	Posición
Pilar 1: Instituciones		53,1	40
Seguridad		92,0	6
Tasa de homicidio (por cada 100.000 habitantes)	2,0	96,6	20
Tasa de asaltos (por cada 100.000 habitantes)	99,4	87,8	38
Tasa de hurto (por cada 100.000 habitantes)	89,5	95,8	9
Tasa de robos (por cada 100.000 habitantes)	131,2	87,7	26
Tasa de robo de vehículos (por cada 100.000 habitantes)	19,9	90,5	9
Tasa de tacha de vehículos (por cada 100.000 habitantes)	25,9	93,5	31
Capital social		57,3	21
Participación estructural en elecciones nacionales	73%	44,1	14
Participación actual en elecciones nacionales (en puntas porcentuales)	-6%	56,5	36
Participación estructural en elecciones municipales	73%	66,6	20
Participación actual en elecciones municipales (en puntas porcentuales)	9%	61,9	30
Transformación digital		25,0	46
Infraestructura digital	25%	25,0	39
Modelo de negocio digital	14%	13,6	64
Cultura y habilidades digitales	36%	36,4	23
Trámites ágiles		47,9	69
E-Municipalidad	33%	33,3	48
Regulación municipal	0%	0,0	69
Permisos de construcción	100%	100,0	1
Uso de suelo (Cantidad de días)	14,0	55,2	68
Licencias comerciales (Cantidad de días)	30,0	50,8	74
Transparencia municipal		44,9	32
Denuncias (cantidad de denuncias)	2,0	93,5	26
Acceso a la información	53%	53,4	52
Rendición de cuentas	0%	0,0	78
Participación ciudadana	23%	23,0	47
Datos abiertos de gobierno	54%	54,4	22
Administración presupuestaria		67,1	29
Ejecución de recursos	68%	50,1	53
Tasa de morosidad	27%	73,3	28
Dependencia financiera de transferencias	16%	77,9	29
Compromiso con la sostenibilidad		37,6	61
Aprovechamiento de residuos recolectados	3%	3,1	35
Cobertura del servicio de recolección de residuos ordinario	100%	100,0	1
Cobertura del servicio de recolección de residuos selectivo	0%	0,0	77
Inversión en el servicio de recolección de residuos	0%	0,2	69
Tratamiento de residuos valorizables (tiene planta = 1)	1,0	100,0	1
Inversión per cápita en protección del medio ambiente (colones)	€ 998	22,4	18
Pilar 2: Infraestructura		53,1	40
Infraestructura de transporte		21,1	72
Estado de la red vial cantonal	20%	20,3	69
Estado de los puentes de la red vial cantonal	31%	31,3	31
Calidad de obras	0%	0,0	76
Inversión media por Km en en la red vial cantonal (colones por km)	€ 7 532 887	32,9	2

OREAMUNO

Datos del Índice de Competitividad Nacional

Pilar / Dimensión / Indicador	Dato original	Puntos	Posición
Conectividad vial		71,3	31
Traslado a aeropuerto Juan Santa María (Minutos)	66,7	80,8	38
Traslado a aeropuerto Daniel Oduber (Minutos)	252,0	43,4	61
Traslado a Puerto Limón / Moin (Minutos)	182,1	63,5	12
Traslado a Puerto Caldera (Minutos)	114,6	71,8	47
Atraso promedio en carretera (segundos por cada 100 metros)	167,6	79,8	50
Atascos en carretera (atascos anuales por cada 100 metros)	129,2	88,7	56
Acceso a servicios públicos		89,4	12
Hogares con acceso a agua potable	90%	78,7	38
Hogares con acceso a agua por tubería	99%	95,7	1
Hogares con acceso a electricidad	99%	94,0	1
Hogares con acceso a eliminación de excretas	95%	80,4	42
Hogares con acceso a eliminación de basura	99%	98,2	2
Servicios públicos municipales		44,3	70
Inversión en servicios sociales y complementarios	70%	69,6	43
Inversión en servicios educativos, culturales y deportivos	0%	0,1	79
Cobertura del servicio de aseo de vías y sitios públicos	99%	99,0	53
Inversión en el servicio de aseo de vías y sitios públicos	8%	8,4	40
Pilar 3: Adopción de tecnologías de información y comunicación		53,1	40
Redes de datos móviles (internet)		71,7	2
Desempeño de velocidad de descarga 3G	78%	77,9	4
Desempeño de velocidad de subida 3G	93%	82,4	2
Latencia de la red 3G	87%	53,6	28
Desempeño de velocidad de descarga 4G	73%	72,6	17
Desempeño de velocidad de subida 4G	77%	67,4	6
Latencia de la red 4G	98%	76,2	24
Redes de voz móvil (telefonía)		78,7	20
Llamadas no interrumpidas 2G	98%	94,7	17
Llamadas exitosas 2G	99%	94,4	7
Calidad de voz 2G	59%	42,7	25
Tiempo establecimiento llamadas 2G	99%	94,6	12
Llamadas no interrumpidas 3G	98%	89,9	20
Llamadas exitosas 3G	96%	70,5	51
Calidad de voz 3G	57%	56,9	43
Tiempo establecimiento llamadas 3G	97%	86,2	43
Redes de datos fijas (internet)		50,6	43
Suscripciones a Internet de banda ancha fija	52%	47,7	54
Crecimiento suscripciones a Internet de banda ancha	26%	66,6	27
Operadoras de internet por cantón	12%	37,5	30
Acceso a TICs en hogares		49,6	6
Hogares con acceso teléfonos celulares	95%	89,6	2
Hogares con acceso a computadoras	42%	38,0	15
Hogares con acceso a internet	33%	21,1	29
Acceso a TICs en el sistema educativo		66,6	19
Estudiantes con acceso a internet en sus hogares	72%	68,6	22
Red de banda ancha educativa	38%	38,1	24
Estudiantes por computadora	14%	59,6	68
Centros educativos con acceso al PRONIE	100%	100,0	1

OREAMUNO

Datos del Índice de Competitividad Nacional

Pilar / Dimensión / Indicador	Dato original	Puntos	Posición
Pilar 4: Salud		53,1	40
Salud		62,5	45
Esperanza de vida (en años)	80,7	56,0	54
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacimientos)	7,2	76,0	35
Nacimientos de madres adolescentes	10%	55,6	38
Pilar 5: Habilidades y competencias		53,1	40
Escolaridad media la fuerza laboral actual		40,9	24
Escolaridad de la población adulta (en años)	7,0	62,7	24
Población adulta con secundaria concluida	29%	19,0	24
Habilidades técnicas de la fuerza laboral actual		7,6	48
Tasa de técnicos graduados en TIC's (x/c 100.000 habitantes)	28,1	9,2	37
Tasa de técnicos graduados en Turismo (x/c 100.000 habitantes)	-	0,0	59
Tasa de técnicos graduados en Inglés (x/c 100.000 habitantes)	2,4	3,5	34
Tasa de técnicos graduados otros campos (x/c 100.000 habitantes)	45,1	9,2	46
Brecha de género en Tecnologías de Información y Con (x/c 100.000 habitantes)	8,4	15,9	31
Habilidades en ciencia y tecnología de la fuerza laboral actual		36,8	30
Tasa de graduados en Ingeniería y Tecnología (x/c 100.000 habitantes)	37,8	52,7	30
Tasa de graduados en Ciencias Médicas (x/c 100.000 habitantes)	23,5	38,8	42
Tasa de graduados Ciencias Exactas y Naturales (x/c 100.000 habitantes)	8,5	25,5	41
Tasa de graduados en Ciencias Agrícolas (x/c 100.000 habitantes)	6,0	58,9	19
Brecha de género en ingeniería y tecnología (Mujeres por cada 10 hombres)	4,6	8,2	71
Cobertura educativa		48,5	76
Proporción de alumnos por maestro en primaria	14%	50,0	52
Proporción de alumnos por maestro en secundaria	13%	69,4	48
Tasa bruta de escolaridad en educación preescolar	74%	29,3	77
Tasa bruta de escolaridad en educación secundaria	68%	45,4	79
Currículo completo		65,7	8
Estudiantes de preescolar que reciben Inglés	17%	17,2	52
Estudiantes de preescolar que reciben informática	92%	90,9	1
Estudiantes de primaria que reciben Inglés	95%	87,9	37
Estudiantes de primaria que reciben informática	100%	99,6	2
Estudiantes de primaria que reciben otras asignaturas	33%	32,8	15
Competencias de la fuerza de trabajo futura		75,4	44
Competencia matemática	90%	69,1	39
Competencia lectora	100%	100,0	1
Competencia científica	100%	83,6	36
Competencia segundo idioma	94%	61,7	66
Tasa de graduación de educación secundaria	87%	62,6	52
Pilar 6: Dinamismo de mercados		53,1	40
Encadenamientos productivos		73,1	28
Relación de compra	0,8	68,2	50
Relaciones de venta	1,0	100,0	1
Intermediación	1,5	53,7	27
Cohesión local	0,3	16,4	40
Cantidad de cantones con los que se relaciona	82,0	100,0	1
Cantidad de lazos creados	5 622,0	100,0	1

OREAMUNO

Datos del Índice de Competitividad Nacional

Pilar / Dimensión / Indicador	Dato original	Puntos	Posición
Sector constructivo		57,2	15
Extensión de las construcciones	0%	6,6	43
Crecimiento del área de construcción de viviendas	108%	82,3	5
Crecimiento del área de construcción de comercio	-47%	17,1	66
Crecimiento del área de construcción de industria	59%	80,0	4
Crecimiento del área de construcción de servicios	200%	100,0	1
Sector eléctrico		95,5	1
Frecuencia promedio de interrupciones <i>(Veces)</i>	-	100,0	1
Duración media de interrupciones <i>(Horas)</i>	-	100,0	1
Costo eléctrico residencial <i>(colones por kWh)</i>	73,1	100,0	1
Costo eléctrico industrial <i>(colones por kWh)</i>	84,6	89,3	6
Costo eléctrico comercial y servicios <i>(colones por kWh)</i>	91,4	88,0	7
Sector laboral		57,8	2
Desempleo	8%	54,5	7
Desempleo de larga duración	33%	38,2	2
Estabilidad en el empleo	94%	80,7	20

Fuente: "Índice de Competitividad Nacional 2022", Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC)

Toda la información puede ser accedida desde la página web icn.cr

Notas:

1- El ICN se compone de 6 pilares, 27 dimensiones y 123 indicadores.

2- "Dato original": corresponde al valor del indicador en la unidad de medida original, que es distinta entre los indicadores.

3- Si la unidad de medida del indicador es el porcentaje o la moneda (cólón), se muestra en la columna de "Dato original". Para todos los demás casos, la unidad de medida se muestra a la derecha del nombre del indicador y entre paréntesis.

Fuente: Estos cuadros fueron elaborados por el Consejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica en conjunto Índice de Competitividad Nacional en el año 2022.

4. IDEAS RECTORAS E INNOVADORAS PARA CONSOLIDAR EN FORMA SOSTENIBLE

Pilar 1. Desarrollo socioeconómico inclusivo con impacto a la ciudadanía como individuo y núcleo familiar.

Equidad de género y desarrollo social

- **Equidad: impulsar las políticas y programas en cuanto a equidad de género.**

Instaurar programas de emprendedurismo para lograr el mejoramiento de la empleabilidad de los sectores vulnerables, madres solteras y personas con capacidades especiales; programas de prevención y atención que se constituyan en apoyo a personas en condición de calle y drogadicción; implementación de programas de reinserción social y laboral para personas en condición de calle; esto por medio de la transformación de la actual oficina de la Mujer en oficina de Equidad de Género.

- **Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor**

Promover el desarrollo de las potencialidades, actitudes y aptitudes de las personas jóvenes, extendiendo nuevas oportunidades de esparcimiento y formación personal mediante la práctica deportiva, acceso a la cultura y la formación cívica, como medio de superación y para combatir los problemas que afectan estos sectores.

Implementaremos los programas de alfabetización digital en todo el cantón, por medio de la convenios para instalar Centros Comunitarios Inteligentes que impulsa el Micitt, para reducir de la brecha digital y el desarrollo de portales Web, con contenidos que se colocan a disposición y servicio de todos los ciudadanos con un conjunto de temas de interés particular y participación de Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto y Adulto Mayor y Equidad de Género.

Impulsaremos la construcción de Casas de Adulto Mayor, totalmente equipadas en los distritos del Cantón. Se gestionará por medio de Infocoop convenios para la creación de cooperativas que den soporte a las necesidades de estos centros entre las que destacan: limpieza, preparación de alimentos, terapias físicas, etc. por medio de un convenio con Conapam se buscará establecer el programa de alimentación.

- **Personas con discapacidad**

Articulamos la Política Cantonal en Discapacidad para la Municipalidad de Oreamuno, priorizando el mejoramiento de acceso a los programas Municipales, de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad del Cantón, como agentes de cambio social; fortaleceremos y buscaremos el respaldo a iniciativas y programas sostenibles de apoyo a personas con capacidades especiales, que permita su desarrollo integral e integración social.

- **Atención de los Barrios y Comunidades**

Sistematizaremos el trabajo en comunidades vulnerables y rurales donde prevalecen condiciones poco propicias por la falta de oportunidades que generan condiciones para una mayor proliferación de problemas sociales como la inseguridad ciudadana, la delincuencia y la drogadicción y donde los niveles bajos de educación inciden constantemente en los índices de desempleo generando pobreza; según estos índices buscaremos convenios con diversas instituciones públicas y privadas que logren implementar programas que atiendan sus requerimientos en cuanto a servicios educación, infraestructura, emprendedurismo e innovación social. Se capacitará y organizará a los vecinos mediante la articulación de los grupos existentes y nombraremos los enlaces municipales, intensificando en los barrios los proyectos de mejoramiento de infraestructura, limpieza de vías y zonas públicas y programas de seguridad ciudadana.

- **Seguridad**

Instauramos la Policía Municipal, capacitada y equipada y ampliaremos un sistema de cámaras en todos los distritos.

Coordinaremos con el Ministerio de Seguridad la mejora y mantenimiento de las Delegaciones Distritales donde existan y construiremos las delegaciones en Potrero Cerrado, Santa Rosa y Cipreses.

Estableceremos programas preventivos de concientización a estudiantes de centros educativos del Cantón impartidos a través de charlas en temas de cyberbullyin, grooming, bullying, sexting, trata de personas, prevención en el consumo de drogas y en general el mal uso de redes sociales.

También instalaremos los programas como el cuidado de mascotas, escuela libre de armas, para niños y colegiales se fortalecerán temas como EDUCALCOL para la prevención en el consumo de bebidas alcohólicas, rol de vivencias, así como saber elegir, saber ganar, como también el curso Dialoguemos de mediación entre pares para resolución alterna de conflictos entre jóvenes.

Propondremos al poder Ejecutivo establecer espacios físicos de formación en el para niños y jóvenes en riesgo social provenientes de comunidades vulnerables del Cantón de Oreamuno.

En coordinación con autoridades policiales de seguridad nacional y del cantón se analizarán los lugares de mayor incidencia en el tema de violencia en el cantón, lo que permitirá implementar proyectos tecnológicos y de prevención además de establecer en todos los distritos cámaras de video vigilancia, por medio del Proyecto de "Oreamuno Seguro", para mejorar la vigilancia en todo el cantón.

- **Educación**

Acompañaremos y apoyaremos a las autoridades de los centros educativos en la búsqueda de alternativas ante el Ministerio de Educación y diversos Organismos Internacionales e Instituciones que les permitan crecer integralmente y mejorar la condición económica de los sectores vulnerables, ampliando el acceso a una educación técnica, abierta con un enfoque de derechos humanos y orientada principalmente a la empleabilidad.

Buscaremos programas para la formación de personas instruidas y capacitadas, con las competencias que requiere hoy día los empresarios y los sectores productivos, como resultado, con un impacto de mayor empleabilidad en el Cantón, esto paralelo con el apoyo del desarrollo de infraestructura productiva y calidad en la educación, lo que nos llevará a impulsar ante el

Gobierno Central la creación de centros de educación abierta, técnica y profesional, que atiendan temas que apoyen la innovación como robótica informática, música, artes y cultura. Mantendremos en forma sostenible la promoción, instalación e implementación de herramientas de última tecnología en los centros educativos, promoviendo el crecimiento integral del ciudadano y su familia en todos los distritos para disminuir la brecha digital.

- **Salud como derecho individual, universal e inclusivo**

Desde la Municipalidad como Gobierno Local y ente de coordinación, impulsaremos programas de concientización sobre el derecho a la salud física y mental, como aspectos potencializar de bienestar común y calidad de vida de la ciudadanía mediante EBASIS.

Mantendremos la lucha para apoyar la construcción del nuevo Hospital de Cartago, como prioridad en este campo ante las autoridades competentes.

Gestionaremos permanentemente la restauración y mantenimiento de los EBASIS existentes en todo el Cantón, propondremos que se realicen convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social, extendiendo servicios a comunidades que actualmente tienen dificultades para acceder a los servicios de salud.

Coordinaremos con diversos grupos comunales en cada distrito, charlas, ferias y ferias de salud.

Daremos apoyo a los Comités de Cruz Roja del Cantón.

Impulsaremos la Construcción de Albergue temporal animal, que tendrá como función la captura de perros, su atención y tratamiento, esterilización quirúrgica, identificación y salida, que se puede dar por adopción o liberación de los animales. Todo esto sería con la finalidad de proteger la salud pública.

El proceso conlleva desde la planeación, lo cual implica un análisis del estado de los perros callejeros por distrito y con base en ello, se establece un calendario anual con las fechas de capturas. Los voluntarios se desplazan al sitio siguiendo el calendario y proceden a capturar los perros.

Dentro del centro, a los animales se les revisa, se les abre un expediente clínico, se procede a hacer una identificación por medio de microchip y se hace el abordaje clínico- quirúrgico requerido. Dentro de las actividades principales que tienen impacto en la ciudadanía, está la esterilización quirúrgica de los perros y la vacunación contra la rabia.

Finalmente, el animal sale del albergue temporal, ya sea para ser liberado en el lugar donde habita, adoptado o retirado por sus dueños (en caso de animales que habían salido de casa y fueron capturados por el centro).

- **Deportes y Recreación**

Daremos mayor apoyo económico y logístico al Comité Cantonal de Deportes de Oreamuno. Buscaremos la ampliación de los programas de deporte y recreación mediante una gestión programada para la optimización de la infraestructura del Cantón, para extender las actividades recreativas y deportivas a todos los Distritos del Cantón, entre ellos las Plazas existentes, maximizando su utilización al re direccionarlas como plazas feriales de recreación, de cultura y como centros para actividades de educación y deporte. En este tema desarrollaremos una plataforma tecnológica que propicie una mayor participación. las actividades deportivas y recreativas en forma sostenible.

Impulsaremos actividades deportivas y recreativas en diferentes instituciones educativas, para enseñar a los jóvenes valores de superación personal y valores a través del deporte.

Instaurar una carrera atlética y otra ciclística gratuita anual permanente donde se pretende promover el deporte y posicionar Oreamuno como cantón turístico.

I

Implementaremos en todos los distritos más áreas de juegos infantiles, canchas sintéticas de fútbol y el en Programa “Vacaciones Felices”,

Vamos a ubicar y comprar un inmueble para la construcción de un Polideportivo financiado por IFAM u otra institución financiera.

- **Cultura**

Entendemos la cultura como el conocimiento y la comprensión de las manifestaciones de la sociedad, especialmente en campos como el arte y la ciencia, base para la construcción de un espíritu creativo.

Instalaremos el Programa “El arte para todos”, en los Distritos, llevando actividades inclusivas que integren y sistematicen la riqueza cultural de nuestra de nuestro Cantón y nuestra Provincia.

Coordinaremos las acciones necesarias para que anualmente los inmuebles ya declarados patrimonio histórico -arquitectónico del Cantón, participen en el certamen “ Salvemos nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico” que consiste en la presentación de propuestas de rehabilitación de inmuebles con valor social, histórico o arquitectónico (sean públicos o privados).

Impulsaremos exposiciones de diverso tipo en todos los distritos.

5. OREAMUNO SOSTENIBLE Y DIGITAL CON DESARROLLO HUMANO

Diseñaremos e implementaremos una política pública como cimiento, para un “Modelo de Gestión Gerencial Municipal para Resultados” donde se implemente en forma sistémica mediante acciones y proyectos estratégicos de Gobierno Digital, para lograr un Oreamuno Digital.

Paralelamente instauraremos un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) que contendrá diagnósticos y herramientas tecnológicas institucionalizadas, en aras de interconectar y digitalizar todos nuestros servicios; bajo la premisa de transformarnos en un entorno digital , con un capital humano con competencias, una participación ciudadana respetuosa a la institucionalidad, con oportunidades de crecimiento en educación y empleabilidad, servicios y soluciones tecnológicas orientadas a facilitar y transformar la calidad vida de nuestros ciudadanos y facilitar el crecimiento del plantel empresarial y sectores como el agrícola.

Implementación de cursos de robótica

- **Imagen de ciudad**

Para proseguir con **OREAMUNO como “cantón Turístico”** reforzaremos acciones que den continuidad y sostenibilidad al procesamiento en el mercado nacional e internacional, mediante el Plan de **Desarrollo Turístico del Cantón de Oreamuno**, que maximice el uso de los logros obtenidos hasta el momento.

Queremos un Oreamuno caracterizado por el aseo urbano, la arborización, la uniformidad de aceras, el mobiliario urbano, la creación y consolidación de zonas de descanso y esparcimiento, la reconstrucción de infraestructura con accesibilidad a personas con discapacidad y otras regulaciones en materia urbana, integrando elementos arquitectónicos y destacando nuestra vocación Agrícola y Turística.

- **Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Urbano.**

Continuaremos regenerando la Cantón de Oreamuno a partir de una nueva dinámica socio-productiva, planificación del Sistema vial, su paisaje..

El mapa urbano funcional conocido como mapa oficial contenido en la propuesta del plan regulador muestra la ubicación de los servicios y equipamientos del cantón presentes y futuros.

- **Plan Regulador de Oreamuno**

Con el Plan Regulador de Oreamuno debe de garantizarse el crecimiento ordenado del cantón; de modo que la inevitable expansión y el uso del suelo según su vocación y las necesidades de la población, responda a lineamientos de sostenibilidad, inclusión, modernidad, desarrollo e innovación, planificando que los ciudadanos encuentren oportunidades de progreso alcanzables para sí y sus familias, en una zona impactada por el ordenamiento territorial, meta que debe de plasmarse con el proceso de diseño, elaboración e implementación del Plan Regulador del Cantón, utilizando y aprovechando las herramientas proporcionadas por las TIC, específicamente los Sistemas de Información Geográficos SIG.

También después de su aprobación el nuevo Plan Regulador debe de revisarse periódicamente para que se ajuste a nuestros ciudadanos.

- **Infraestructura Vial**

Intensificaremos la planificación, monitoreo e implementación del mejoramiento de la infraestructura vial en cuanto a su mantenimiento, cobertura rehabilitación y reparación de vías y caminos vecinales, lastrado, puentes, y estabilización de taludes incluyendo el mantenimiento de vías.

Con base en los esfuerzos que relanzaremos con el levantamiento y actualización de toda la información sobre localización, mapeo y evaluación de los diferentes tramos viales, reorganizaremos e implementaremos el plan de operaciones acompañado del respectivo plan financiero (Plan Vial), para cubrir la totalidad de la red.

También será atendido las rampas peatonales y aceras con cuya ejecución se pueda dar una cobertura progresiva que cubra todo el Cantón (5 distritos), acorde a la Ley 7600, incluiremos el inventario, mapeo georreferenciado y evaluación de las aceras, y con base esa información, diseñaremos la ejecución con la participación de los propietarios.

Continuaremos con la seguridad vial, mediante la instalación de dispositivos y la señalización vertical y horizontal en carreteras.

- **Infraestructura Alcantarillado.**

Aunque ha habido avances significativos en el manejo de desechos sólidos en el Cantón, se ha prestado escasa atención al tratamiento de aguas servidas y pluviales, las cuales se combinan y afectan áreas de alto riesgo, contribuyendo a la contaminación de mantos acuíferos, quebradas y ríos.

Nos proponemos coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y transportes y CONAVI, la búsqueda de soluciones integrales al problema de alcantarillado de carreteras nacionales, que nos permitan el control de inundaciones.

Se continuarán las acciones municipales para dotar de más infraestructura pluvial.

Revisaremos cuidadosamente el tema de alcantarilla sanitario en donas que eventualmente se requieran.

- **Plantas de Tratamiento**

Daremos continuidad a las plantas de tratamiento existentes

6. GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestra visión de futuro: ser líderes en la gestión del desarrollo integral del Medio Ambiente sostenible, el Gobierno Local estructuró las condiciones para gestionar una ciudad que integre la infraestructura arquitectónica con zonas verdes arboledas en donde los residuos sólidos sean tratados para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, buscando el desarrollo, seguimiento y control de la variable ambiental en el Cantón.

La visión de “avanzar efectivamente”, nos lleva a plantear nuevos retos y mejoras para buscar los logros de la siguiente manera:

- **Reciclar, reutilizar, revalorizar, reducir en la Región.**

Mediante alianza con el Gobierno de la República y otros, implementaremos la implementación de un sistema por zonas, que contiene las siguientes columnas: la separación en la fuente, la selección que tendrá como resultado la reinserción del valor de los desechos en la ecuación financiera del servicio y la principal, la disminución de la contaminación ambiental que redundará en condiciones seguras de salubridad y mejores índices de salud del ciudadano del Cantón.

Además, nos dedicamos a establecer una red de reciclaje prioritaria que involucre a todas las comunidades del cantón, promoviendo pequeñas empresas asociadas al reciclaje y su adecuado tratamiento. Este enfoque busca erradicar vertederos clandestinos y prevenir la contaminación de las fuentes de agua, que representan una riqueza invaluable para el cantón.

- **Integrar el servicio de aseo de las ciudades y el Cantón.**

Integraremos los servicios relacionados con el aseo urbano a fin de aprovechar las economías de escala y hacer más eficiente esta tarea, cumpliendo con el marco legal actual, nuestro reto es hacer más y mejor, alcanzar niveles de efectividad al impactar el medio ambiente positivamente optimizando los recursos y los gastos.

Optimizar la disposición final de los desechos y lograr disminuir el flujo hacia los rellenos sanitarios.

Como acción innovadora consolidaremos la plataforma web ambiental cantonal, herramienta tecnológica de interacción y participación ciudadana y sectorial efectiva, con la finalidad de integrar las diferentes iniciativas de preservación y sostenibilidad ambiental en el Cantón, generando el valor público esperado en la población. Asimismo, buscaremos mecanismos y canales de divulgación e información inclusiva, en temas ambientales: sensibilización a la población, capacitación, actividades, proyectos, campañas, entre otros, al servicio y disposición de toda la ciudadanía. Un repositorio de iniciativas e información de contenido abierto, para el intercambio de conocimientos ambientalistas a nivel cantonal, además de promover e integrar las mejores prácticas y proyectos cantonales en pro del medio ambiente paralelo a un desarrollo socioeconómico del Cantón en armonía con el medio ambiente,

Continuaremos el fomento de la implementación y promoción de nuevas prácticas de Carbono Neutralidad, Energías Limpias y Renovables, así como temas en materia de Eficiencia Energética, contenidas.

- **Recurso Hídrico - Acueductos**

La Gestión Integral del Recurso Hídrico, es la plataforma mediante la cual se articulan las acciones necesarias para asegurar las fuentes de abastecimiento de agua que nos permitirá ampliar la capacidad de suministro de agua potable hasta el año 2055. Los proyectos de los próximos diez años estarán dirigidos específicamente hacia la preservación y el uso eficiente y racional del recurso hídrico y la expansión de la infraestructura de acuerdo con las acciones contempladas en el Plan Maestro de Acueducto, para asegurar y controlar el abastecimiento del preciado líquido.

La modernización mediante herramientas tecnológicas nos posicionará como un Gobierno Local que administra en forma efectiva con niveles de excelencia nuestro recurso, por lo que debe de modernizarse el servicio utilizando tecnología de punta en actividades que deben planificarse en el **Plan Maestro de Gestión Integral del Recurso Hídrico**, incorporando acciones novedosas como: Proyectos Ambientales, sala interactiva del agua, juegos ambientales interactivos, Programas de competencias escolares, ahorro de agua, reciclaje, constitución de brigadas ambientales con padrinos empresariales, ampliar y abrir espacios **verdes** y clasificar lugares estratégicos de materiales no convencionales

Buscaremos apoyar a las diferentes Asadas del Cantón y coordinaremos con Acueductos y Alcantarillados (AyA) que suministren el adecuado apoyo financiero, técnico y logístico de manera urgente.

7. VIVIENDA

Apoyaremos la coordinación con entes que rigen la materia para definir procedimientos legales simplificados que faciliten la construcción tanto de viviendas de interés social como para la clase media, en busca de solucionar no solo del problema habitacional sino también el encadenamiento de producción y empleo bajo el concepto de microempresas, talleres artesanales, redes de cuidado, apoyo a jefas de hogar bajo los programas del IMAS, centros comunitarios de reciclaje, viveros y otros.

PILAR II. OREAMUNO MODELO AGRÍCOLA , SOSTENIBLE, TURÍSTICO, COMPETITIVO E INNOVADOR

El siglo XXI es catalogado el siglo de las ciudades. Las Administraciones Públicas deben plantearse una evolución en los modelos para gestionar sus territorios, esto con el afán de propiciar la sostenibilidad de los recursos y la eficiencia de los servicios.

Siguiendo nuestra visión, se apunta a consolidar un entorno inteligente, con servicios y soluciones tecnológicas orientadas a facilitar, transformar y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Una ciudad moderna e innovadora, en donde las TICs (tecnologías de información y comunicaciones), representan el pilar básico y elemento transversal facilitador para la mejora de los servicios públicos, por medio del uso integral y sostenible de nuestros recursos en concordancia con el medio ambiente: Modelo de gestión territorial. Un cantón sostenible que fomente y promueva el uso integral de todos nuestros recursos en concordancia con el medio ambiente.

La transformación paulatina de nuestra ciudad, por medio del despliegue de las telecomunicaciones, la digitalización y la innovación, el desarrollo de emprendimientos y nuevos servicios; constituyen elementos esenciales para consolidar un cantón competitivo, orientado en la dinámica de la producción de bienes y servicios en la sociedad y sus factores resultantes tales como el empleo, la creación de nuevas empresas, mercados y economías emergentes. Todo ello, por medio de acciones que propicien mejores condiciones, recursos y servicios a potenciales inversionistas.

Transformar al cantón de Oreamuno, en un territorio sostenible e inteligente, con una infraestructura urbana capaz de garantizar una ciudad inclusiva, accesible, ordenada segura y sana. Consecuentes con nuestra visión de Gobierno Local como “principal promotor del desarrollo integral y sostenible del Cantón de Oreamuno”, es que desarrollamos las acciones institucionales requeridas para ampliar la cobertura de los servicios básicos extendidos a todos los distritos del Cantón.

8. SECTOR ECONÓMICO

- **Turismo**

Prioritariamente se instalará la “OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO” que será la encargada de ejecutar las acciones que busquen brindar condiciones favorables para el desarrollo turístico del cantón de Oreamuno, en forma objetiva, responsable y sostenible; así como establecer las herramientas y estrategias necesarias que permitan el crecimiento económico y social de las partes involucradas directa e indirectamente con la industria turística.

Lo anterior con el fin de renovar la imagen de Oreamuno como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional, redundando en progreso para la población.

También buscará alianzas estratégicas con organismos e instituciones que para desarrollar el Anillo Turístico en coordinación con el ICT donde se plantean una serie de rutas turísticas que explotan las bondades del territorio en temas como el religioso, comercial, patrimonial, de aventura, agro- turístico, el natural, volcánicos, entre otros.

Asimismo, el mejoramiento vial paralelo la programación de mejora en las infraestructuras de dichos recorridos con rutas o caminos vecinales que pertenecen a distintos cantones, intensificando una coordinación interinstitucional efectiva entre municipios, cámaras de comercio, instituciones públicas.

Con personeros de nuestro Gobierno fortaleceremos el **Plan de Acción Agrícola** y su programación de actividades, tipo ferias que impulsen la comercialización de los productos

agrícolas de la zona y la inversión en posibles hospedajes, servicios, artesanías, de tal suerte que las fortalezas locales logren posesionarse en otras partes del mundo. Estamos conscientes de la necesidad de una independencia alimentaria por lo que fortaleceremos las comunidades rurales a fin de activar el desarrollo de su sector, así como del Turismo Rural Comunitario y lograr su posicionamiento a nivel nacional e internacional mediante los PIMETUR.

- **Agricultura**

Por medio de la oficina de Agricultura Municipal pretendemos la elaboración del “Plan sector Agro Oreamuno” cuyo objetivo es diseñar un Plan General de Trabajo del sector agrícola en el Cantón, que sea integral y que pueda poner sobre la mesa las principales necesidades de los productores, con el fin de buscar el desarrollo productivo y económico de los agricultores, de esta manera se trabajaría en común en la obtención de varios objetivos específicos:

- a. Trabajar paralelamente proyectos productivos en materia de investigación de nuevas variedades de productos.
- b. Buscar el adecuado balance en el uso de agroquímicos, cuidando la salud de los consumidores y productores.
- c. Aprovechar proyectos de agricultura de precisión disponibles para los productores.
- d. Correcto manejo del recurso hídrico.
- e. Desarrollo con la base en la formación técnica para productores.
- f. Crear enlaces eficientes y eficaces que solucionen las principales necesidades del sector.
- g. Crear un equipo de trabajo que tenga la fuerza suficiente para luchar por políticas agrícolas adecuada

Porque sin lugar a dudas se debe de establecer una coordinación y permanente defensa del agricultor oreamunense ante las Instituciones del Gobierno.

Además debemos instaurar un programa para capacitación de manera gratuita a agricultores y productores del cantón, en temas relacionados a buenas prácticas agrícolas, en pro de la conservación del recurso hídrico y la protección del ambiente por medio de la coordinación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el desarrollo de los diferentes módulos de capacitación como: impacto ambiental de la agricultura en recurso hídrico, agricultura de precisión, herramientas administrativas y tecnológicas, fertilidad y conservación de suelos, agroecología y exportación de productos.

Y fundamental es que por medio de la unidad técnica vial coordinaremos la atención de caminos públicos para agricultores.

Además, diseñaremos un APP MAPA AGROTURISTICO, porque la atracción de compradores debe ser completa.

Muchos turistas con potencial de compra visitan la zona principalmente para conocer los volcanes y hay que aprovechar el tour para hacer varias estaciones a fincas productoras donde además de consumir puedan transmitir el mensaje a sus países de origen. Es importante hacer alianzas estratégicas en este campo con el Instituto Costarricense de Turismo y con las

diferentes Cámaras de Comercio de la Provincia para desarrollar esta herramienta.

- **Emprendedurismo**

Dentro de los puntos prioritarios de nuestra administración será el emprendedurismo que se abarcará en todas sus etapas y se buscará promoverlo tanto de manera individual y grupal.

Buscaremos realizar un convenio con la Asociación de Desarrollo del Invu para coordinar un espacio cercano al andén del tren y ahí ubicar un mercadito co emprendedores.

- **Atracción de inversiones**

Estrategias y políticas municipales prioritarias:

- Desarrollar estrategias integrales de desarrollo económico en función de la generación y el crecimiento de empleo a partir de las oportunidades y los recursos exclusivos del territorio en conjunto con el Gobierno Central.
- Propiciar la formalización de fuentes de trabajo informales mejorando sus condiciones de trabajo y derechos sociales.
- Promover la promoción de la pequeña y mediana empresa y su mayor inserción en las estrategias de desarrollo económico, teniendo en cuenta los recursos locales, las necesidades y los mercados.
- Desarrollar, expandir y brindar el mantenimiento oportuno de las infraestructuras públicas (vías) para abastecer las zonas urbanas y vincularlas con sus territorios circundantes, infraestructuras resilientes necesarias para conectarse.

Posponemos el PROYECTO VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIÓN cuyos objetivos estratégicos serían:

- Participar y promocionar reuniones, congresos, programas y seminarios nacionales e internacionales, donde se desarrollen temas de atracción, apoyo empresarial y gubernamental para el desarrollo del Municipio.
- Impulsar y realizar programas y proyectos conjuntos interinstitucionales y gubernamentales a nivel nacional e internacional para atraer inversiones, apoyo técnico y financiero al cantón.

Coordinaremos con la Promotora de Comercio Exterior PROCOMER, a fin de propiciar la participación de la Municipalidad de Oreamuno para ejecutar en el proyecto denominado Ventanilla Única de Inversión (VUI), iniciativa orientada a ejecutar acciones conjuntas e interinstitucionales para impactar positivamente el clima de negocios del Cantón y propiciar mejoras en la tramitología para la creación de empresas.

Esta iniciativa tiene como objetivo, ejecutar acciones conjuntas e interinstitucionales para impactar positivamente el clima de negocios en Costa Rica y propiciar mejoras en la tramitología para la creación de empresas. El proyecto pretende establecer un sistema electrónico que centralice, simplifique y agilice todos los trámites y permisos que deben realizar las empresas, tanto nacionales como extranjeras, para operar en el territorio nacional.

Además, implica la participación de instituciones claves tales como el Ministerio de Salud, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Hacienda, el Registro Nacional, el Tribunal Supremo de Elecciones, así como también las 82 municipalidades, todo ello con el fin de trabajar en el mejoramiento integral de los procesos para la disposición, hacia los ciudadanos y empresarios nacionales y extranjeros, de la posibilidad de realizar trámites y pagos en línea, facilitando la actuación administrativa y promoviendo la atracción de inversiones.

- **Simplificación de trámites y mejora regulatoria.**

Estableceremos mecanismos permanentes para la aplicación de los procesos de simplificación y mejora regulatoria de los trámites, que deben de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°8220 Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, esto con el fin de brindar un servicio efectivo, puntual y ágil de cara al ciudadano, cliente, contribuyente,

Pilar III. Desarrollo Institucional

9. MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO COMO GOBIERNO LOCAL ADMINISTRADO ESTRATÉGICAMENTE

La gestión institucional moderna consiste en hacer frente con éxito a los cambios que se generan en el entorno. El ritmo acelerado de ellos, particularmente desde los años 90s, ha afectado profundamente a las estructuras institucionales, que se enfrentan a las innovaciones en la ciencia y tecnología.

Dentro de este marco de referencia, las Municipalidades del país juegan un papel preponderante en la calidad de vida de sus habitantes, que puedan hacer frente a estos cambios y que sean promotores del crecimiento económico. Para lograrlo, se requiere de Gobiernos Locales con estrategias acordes con la misión institucional y los requerimientos del entorno social y económico. De esta forma, el contar con una estrategia de gestión moderna, referenciando procesos/áreas y enmarcando las responsabilidades y su correlación, las oportunidades de mejora para priorizar y optimizar los recursos, nos provee de una base sólida para la consecución de nuestros fines.

Buscamos consolidadas el desarrollo y modernización de la Gestión Municipal en concordancia con la perspectiva de futuro enmarcada en los valores, la estrategia municipal de desarrollo sostenible y participación ciudadana, articulada por el capital humano proactivo y desarrollo de una infraestructura en Tecnologías de Información de punta, no obstante las oportunidades de mejora presentan retos que estamos deseosos de articular, en nuestra próxima gestión en la Alcaldía Municipal; por ello nos proponemos:

Al implementar el Modelo **DE GESTION GERENCIAL DEL GOBIERNO LOCAL PARA RESULTADOS – CALIDAD- GOBIERNO ABIERTO**, de acuerdo a las estrategias mencionadas con éxito, esta institución generó una plataforma conceptual y organizacional, propicia que ha articulado precisamente los ejes y principios que nos han llevado en forma planificada a implementar un proceso de transformación cultural, con la particularidad de hacer más cercano al ciudadano al Gobierno local y viceversa, con ello en forma gradual se ha ido dinamizando la relación de nuestra institución con la ciudadanía.

Continuaremos desarrollando e implementando un proceso sistémico, continuo y ordenado, que desarrolle en forma progresiva pero sostenida, el Modelo de Gestión Gerencial para Resultados del Desarrollo del Gobierno Local, que integre la Planificación Estratégica, el Presupuesto y Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión, el liderazgo y desarrollo organizacional, un SIAF integrado base del Sistema de Información Gerencial, la sostenibilidad mediante el aseguramiento de la Gestión de Calidad certificada, que desarrolle y consolide la cultura organizacional en la Municipalidad propia del proceso y que desarrolle la gestión de monitoreo seguimiento y evaluación del desempeño, articulando la rendición de cuentas bajo una cultura organizacional de GpRD.

Para ello, se buscará su articulación mediante el diseño de herramientas y mecanismos, implantación de softwares, desarrollo de competencias del capital humano, tanto para la optimización de la gestión interna como para la de participación ciudadana.

Nuestra meta es implementar la estrategia de GpRD- CALIDAD Y GOBIERNO ABIERTO, planificando mantener niveles de efectividad en la Gestión municipal que genere valor público e impacte la calidad de vida de la ciudadanía, del Cantón

Deseamos instaurar la estrategias que propicie una gestión municipal efectiva, que se caracterice por una alta capacidad gerencial, competencias de los funcionarios de acuerdo a la naturaleza de sus funciones constitucionales, desarrollo y fortalecimiento de una nueva cultura organizacional proactiva, determinada por el planeamiento, ejecución, seguimiento, control, aspectos potencializados por el proceso de mejora continua, bajo el esquema de una administración estratégica, que fortalezca la capacidad y efectividad en el uso de los recursos de que se dispone, que aumente el nivel de ejecución y su transparencia, fortalecida por una comunicación y participación ciudadana respetuosa y propositiva.

GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Trabajaremos en gestionar los efectos del calentamiento global, adoptando medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos:

- Reforzaremos las capacidades institucionales, planes y estrategias para gestionar los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales, protegiendo las comunidades más vulnerables.
- Integraremos dentro de la planificación urbana regional la mitigación del cambio climático a fin de reducir las emisiones de las ciudades y de aumentar su resiliencia ante condiciones medioambientales.
- Fomentaremos diversas prácticas y campañas de sensibilización e información oportuna a la población.

Alianzas públicas y privadas.

Mediante la figura de convenios buscaremos alianzas con distintos actores públicos y privados, así como también por medio de coordinaciones con Embajadas, lograremos recursos de diversa índole que permitan el desarrollo del cantón.

PLANES DE ACCION

- **ENFASIS EMPLEABILIDAD Y MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA.**

- ✓ Diseñar e implementar programas que incrementen las opciones de empleabilidad al ciudadano del Cantón, que desarrollen competencias en auto sostenibilidad y emprendedurismo en grupos vulnerables del Cantón que mejoren su calidad de vida.
- ✓ Propiciar fuentes de apoyo económico-financiero, espacios de apoyo empresarial, inclusión de mercados y encadenamientos productivos nacionales e internacionales, dirigido a sectores vulnerables y personas con capacidades especiales para que mejoren su calidad vida.
- ✓ Feria Rotativa de Artesanía que permita que nuestros artesanos mejoren su economía con la venta de sus productos.
- ✓ Definir programas de apoyo a la asociatividad y el cooperativismo para beneficios de emprendimientos.
- ✓ Definir programas de acompañamiento, capacitación y aprovechamiento en la atención integral de las mujeres jefas de hogar y madres solteras del Cantón desarrollando sus capacidades y autonomía económica.
- ✓ Extender el desarrollo integral de las familias del Cantón en condición de pobreza mediante programas socioeducativos, articulados con procesos productivos locales y regionales.
- ✓ Propiciar oportunidades de educación y empleabilidad para la población entre 15 y 35 años en coordinación con instituciones del estado e internacionales y la empresa privada, potenciando su creatividad, innovación, autoestima para que posibiliten su autonomía económica.

✓ Continuar formando e Impulsando la implementación de emprendimientos de pequeños negocios con el fin de combatir la vulnerabilidad social.

✓ Ensanchar y consolidar la atención interdisciplinaria a las familias del Cantón en condición de pobreza.

✓ Implementar programas de empleabilidad y emprendedurismo a la población entre 15 y 35 años.

- **ENFASIS RESPONSABILIDAD SOCIAL**

✓ Consolidar la atención y coordinación permanente con el sector empresarial instaurando Programa de Responsabilidad Social Empresarial

- **ENFASIS DESARROLLO INTEGRAL- EMPREDEDURISMO**

✓ Desarrollar competencias de auto sostenibilidad y emprendedurismo, en grupos vulnerables del Cantón que mejoren su calidad de vida.

✓ Robustecer el desarrollo integral del individuo y sus familias del Cantón en condición de pobreza mediante programas socioeducativos, articulados con procesos productivos locales y regionales por medio del IMAS.

✓ Implementar programas de Alfabetización Digital en todo el Cantón, para la reducción de la brecha digital.

✓ Promover la instalación e implementación de herramientas de última tecnología en los centros educativo promoviendo el crecimiento integral del ciudadano y su familia.

- **ENFASIS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

✓ Definir e implementar el Plan Maestro para Personas con Discapacidad para promover el desarrollo de las potencialidades, actitudes y aptitudes de las personas jóvenes, para dar nuevas oportunidades de esparcimiento y formación personal mediante la práctica deportiva, acceso a la cultura y la formación cívica, como medio de superación y para combatir los problemas que afectan estos sectores.

✓ Brindar apoyo y seguimiento al trabajo de las distintas asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad residentes dentro de la jurisdicción cantonal

- ✓ Promover actividades en cada comunidad que permitan la integración de dicha población.
- ✓ Impulsar el trabajo conjunto entre el Comité Municipal de Emergencias con una Unidad Municipal de Accesibilidad, en la creación y seguimiento de un Plan y Mapa Cantonal de Riesgo por Discapacidad.
- ✓ Coordinar con los concejos de distritos sobre la existencia de personas con discapacidad residentes en cada uno de sus distritos en riesgo o pobreza extrema, a fin de coordinar la ayuda necesaria a la persona, por medio de la institución del gobierno central competente.
- ✓ Promover como prioridad la integración de la persona con discapacidad con el resto de participantes a actividades recreativas y servicios de carácter formativo que la Municipalidad brinden.
- ✓ Fomentar el surgimiento de microempresas dirigidas por personas con discapacidad, como fuente de empleo

- **ENFASIS EN PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE**

- ✓ Robustecer iniciativas y programas sostenibles de apoyo a personas en condición de calle, niñez en condición de calle, y personas adultas mayores que permita su desarrollo integral e integración social en coordinación con las entidades gubernamentales especializadas.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas y coordinación con empresas privadas y gubernamental, ONG bajo el tema de Responsabilidad Social Empresarial para la construcción de un hogar para personas en condición de calle.

- **ENFASIS EN SALUD DERECHO INDIVIDUAL UNIVERSAL E INCLUSIVO**

- ✓ Fortalecimiento de programas innovadores educativos y de buenas prácticas en salud preventiva, que aborden los aspectos: nutricionales; estado físico desde la óptica de terapia física, respiratoria y rehabilitación; mental desde el punto de vista holístico, incluyendo el tema en cuanto a aire limpio y contaminación sónica.
- ✓ Mantener la lucha, para apoyar la construcción del nuevo Hospital de Cartago, como prioridad en este campo con proyección a toda la región, ante las autoridades competentes

- ✓ Coordinar con CCSS el mantenimiento de los EBASIS existentes, en todo el Cantón por medio de convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social, extendiendo este servicio a comunidades que actualmente tienen dificultades para acceder a los servicios de salud.
- ✓ Definir un Programa de acciones preventivas que atiendan la salud física y mental, de la transmisión epidemiológica de enfermedades, atendidos por un mayor número de especialistas, medicamentos de última generación y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- **ENFASIS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO INTEGRAL.**
 - ✓ Fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana responsable mediante el portal ciudadano, redes sociales, encuestas y comunicados que genere información sobre sus expectativas y requerimientos.
 - ✓ Sensibilizar y culturizar a los Concejos de Distrito y grupos organizados sobre participación ciudadana responsable.
 - ✓ Consolidar, fortalecer la Gestión de Atención al Ciudadano Participativo para fomentar una efectiva participación ciudadana.
 - ✓ Continuar con la sensibilización en temas de participación ciudadana a los colaboradores municipales y ciudadanía para desarrollar las competencias de acuerdo con los perfiles ocupacionales requeridos, así como una cultura de participación ciudadana responsable en el Cantón.
 - ✓ Fomentar iniciativas colaborativas de construcción abierta, herramienta de desarrollo social.
- **ENFASIS EN OREAMUNO CON VISIÓN DE FUTURO COMO CANTON DIGITAL SOSTENIBLE CON DESARROLLO HUMANO.**

PLAN DE ACCION

- ✓ Diseñar y desarrollar un modelo de infraestructura urbana en coordinación interinstitucional capaz de garantizar un cantón inclusivo, accesible, ordenado, seguro y sano.
- ✓ Diseñar y desarrollar una infraestructura pública moderna, para alcanzar una ciudad sostenible y competitiva con identidad propia.

- ✓ Propiciar el manejo integral y aprovechamiento sostenible de residuos Cantonales
- ✓ Lograr una cultura caracterizada por una mayor interacción de la ciudadanía responsable con todos los elementos de su entorno facilitando y mejorando su calidad de vida.
- ✓ Automatizar y modernizar el Acueducto con impacto en la gestión integral del Recurso Hídrico.
- ✓ Implementar programas de sensibilización y culturización mediante proyectos ambientales innovadores.
- ✓ Establecer una estrategia cantonal para coordinar con el Poder Ejecutivo implementar soluciones habitacionales en el Cantón.
- ✓ Diseño e implementación de un Plan Regional Integral Ambiental, el servicio de aseo de las ciudades y el Cantón integrando recolección y tratamiento de desechos sólidos.
- ✓ Desarrollar e Implementar el Plan Estratégico de Gestión Ambiental para reforzar la sensibilización de la ciudadanía para desarrollar la gestión ambiental y su promoción.
- ✓ Diseñar un programa de rampas peatonales, con cuya ejecución se pueda dar una cobertura progresiva que cubra todo el Cantón (5 distritos), acorde a la Ley 7600, incluir el inventario, mapeo georreferenciado y evaluación de las aceras, y con base esa información, diseñar la ejecución con la participación de los propietarios.
- ✓ Conservar y usar en forma sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales.
- ✓ Propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes a través de una oferta servicios básicos de calidad, en cuanto a infraestructura y equipamiento, campañas preventivas y promoción de sanos estilos de vida.
- ✓ Implementación de programas y alianzas nacionales e internacionales en temas de oportunidades laborales y de inversión.
- ✓ Establecer mecanismos y programas estructurados para atraer inversiones al Cantón que creen empleos formales y de calidad coordinados con los entes respectivos.
- ✓ Establecer la Unidad de Intermediación Internacional.
- ✓ Buscar el desarrollo empresarial, especializado en ciencia y tecnología, vinculado

con encadenamientos y alianzas entre empresas nacionales e internacionales.

- ✓ Potenciar mediante planes estratégicos de competitividad e innovación el desarrollo económico local, inclusivo y sostenible.
- ✓ Sensibilizar y capacitar mediante talleres para fortalecer las comunidades rurales en el desarrollo de competencias en el emprendedurismo Turismo Rural Comunitario
- ✓ Impulsar el posicionamiento del Programa Turístico Rural a nivel nacional e internacional mediante los PIMETUR.
- ✓ Establecer una solución integral del problema de aguas lluvias, alcantarillado pluvial, incluyendo la recolección, el transporte y la disposición final.
- ✓ Implementar plataforma de interacción cantonal: interconectividad de los servicios en la ciudad. Implementar una plataforma cantonal de información ambiental integrada, un repositorio de iniciativas de contenido abierto, un mecanismo tecnológico para el intercambio de conocimientos ambientalistas a nivel cantonal.
- ✓ Instaurar una plataforma web de Bolsa de Empleo Municipal, como medio y canal tecnológico para el encadenamiento productivo y vinculación empresarial, el cual ha beneficiado a muchos ciudadanos permitiéndoles su inserción en el campo laboral.

- **ENFASIS EDUCACIÓN**

- ✓ Impulsar ante el Gobierno Central la creación de centros de educación de preescolar, educación primaria y secundaria, técnica y profesional, el desarrollo de competencias en los estudiantes, según en la zona en la que se desenvuelven, en cuanto a inteligencia emocional, innovación, creatividad, competitividad, emprendedurismo y calidad que impacte el nivel de empleabilidad en las zonas del Cantón.

- **ENFASIS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PLAN DE ACCION

Implementar un proceso y sistematización integral de actividades recreativas, culturales y deportivas en el Cantón en coordinación con aliados estratégicos.

- ✓ Gestionar los recursos que permitan ampliar la participación y cobertura de actividades culturales, deportivas y recreativas para el bienestar comunitario mediante programas de Responsabilidad Social.
- ✓ Instalar y colocar códigos de barras “QR” para que público en general accedan al mapa de ubicación de los diferentes lugares del recorrido cultural, comercial, contenido dentro del Portal Turístico.

- ✓ Implementar el Portal “Bioexplorador” como herramienta tecnológica ambiental para facilitar el reconocimiento del inventario de la biodiversidad y especies del lugar por medios tecnológicos (QR) y visualizar la geo diferenciación de árboles, plantas e insectos.

ENFASIS CULTURAL.

PLAN DE ACCION

- ✓ Culturar y fomentar la sensibilización de la ciudadanía, en el gusto y el conocimiento por las manifestaciones culturales de la colectividad mediante un “anfiteatro itinerante”. Definir e implementar una visión y política pública para el arte que comprenda la importancia de nuestras raíces en función del futuro.

•ENFASIS: DEPORTIVO-RECREATIVO

• PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Desarrollar una plataforma tecnológica que propicie una mayor participación y acercamiento del ciudadano en las actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Fomentar el rescate y reconstrucción de espacios para la recreación, entre ellos la Plazas de Fútbol para maximizar su utilización al redireccionarlas como plazas feriales.
- ✓ Realizar carrera de atletismo municipal.
- ✓ Organizar e implementar en las comunidades clínicas de: Fútbol americano; Porrismo, Taekwondo
- ✓ Instaurar carreras ecológicas.
- ✓ Brindar apoyo con implementos deportivos a los equipos que participan en torneos federados.

• ENFASIS: Oreamuno, gestor de convivencia y seguridad ciudadana.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Extender y favorecer los espacios de interacción social, para fomentar una cultura integral en el tema de valores, costumbres, patrimonio y ambiente del Cantón.

- ✓ Preparar a actores comunitarios para fortalecer la seguridad ciudadana.
- ✓ Capacitar a actores sociales especialmente colegiales, trabajadores de empresas y funcionarios en temas que permitan fortalecer la cohesión social del cantón valores.
- ✓ Implantar una Plataforma de vinculación de los diferentes sectores y servicios que integran la ciudad, como salud, educación, seguridad, vivienda, turismo, transporte,
- ✓ Consolidar un nuevo Modelo de relación interinstitucional en el Cantón, para armonizar e integrar a los distintos actores sociales e institucionales involucrados en la gestión y modernización sostenible de la ciudad.
- ✓ Promover en la ciudadanía mecanismos tecnológicos efectivos e inclusivos de integración y participación, que permita las conexiones de ciudadano- ciudadano, ciudadano-municipio y municipio-ciudadano, interactuando en diferentes formas como, redes sociales, foros, blogs, encuestas entre otros.

ENFASIS; CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL DESDE LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Continuar con la promoción de la prevención de la violencia desde la participación y construcción de estrategias de trabajo a nivel interinstitucional, coordinada con barrios y comunidades, en una política de participación ciudadana responsable compartida.
- ✓ Identificar con comunidades distritales, grupos organizados y diagnósticos distritales base para los programas de intervención comunitaria que disminuyan la vulnerabilidad social, mediante programas de innovación social.
- ✓ Continuar colaborando en la implementación con entidades gubernamentales programas de intervención comunitaria, para disminuir la vulnerabilidad social, ampliar los programas de educación especialmente técnica y educación abierta.
- ✓ Continuar promoviendo programas de prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas
- ✓ Fortalecer las capacitaciones al personal municipal en temas de prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas.

- ✓ Buscar financiamiento externo de los programas orientados a disminuir los factores de vulnerabilidad social desde la competencia municipal.
 - ✓ Establecer en coordinación con los entes responsables, programas preventivos de lucha contra la delincuencia.
 - ✓ Implementar programas de coordinación una efectiva gestión de vigilancia en todo el cantón, mediante el aumento de cámaras de seguridad en Distritos y barrios.
 - ✓ Generar más entornos urbanos seguros en alianza con las comunidades, extendiendo espacios que promuevan la vigilancia natural y organizada comunitaria.
 - ✓ Instaurar el Comité Cantonal de Seguridad Ciudadana apoyando sus programas.
 - ✓ Diagnosticar oportunidades en los distritos del Cantón e implementar en forma sistemática acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogas, culturizando y fomentando acciones preventivas en padres de familia para la reducción de la problemática asociada a la venta y consumo de drogas.
 - ✓ Fortalecer programas preventivos para la implementación de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia comunitaria en el Cantón
- **ENFASIS: CANTÓN DE OREAMUNO, PROMOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.**

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Diseñar y poner en marcha el Plan Maestro y estrategia de desarrollo para la atracción de inversiones en sector productivo del Cantón
- ✓ Determinar, ajustar e incorporar en los procesos la implementación de la estrategia de desarrollo y atracción de inversiones.
- ✓ Articular y programar esfuerzos de los diferentes actores mediante el mantenimiento, seguimiento y evaluación constante.
- ✓ Sensibilizar para incrementar el interés de empresas por instalar sus operaciones en el Cantón de Oreamuno y tener una participación activa en el Proyecto mediante facilidades y recursos tecnológicos ofrecidos para la accesibilidad a Internet.
- ✓ Implantar una Plataforma de interacción cantonal: interconectividad de los servicios en la ciudad.

- **ENFASIS INDUCIR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICOS**

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Diseño y fortalecimiento de políticas para la innovación, creatividad y desarrollo competitivo del Cantón.
- ✓ Originar la innovación y creatividad en el Cantón en alianza con empresas e instituciones del cantón, con agentes expertos en el tema, nacionales e internacionales. Concebir políticas de competitividad básica para el parque empresarial del cantón para su relanzamiento.
- ✓ Propiciar y optimizar los procesos internos que faciliten el desarrollo de iniciativas de competitividad del Cantón conforme al marco de políticas de competitividad básica.
- ✓ Sensibilizar y capacitar y formar al personal municipal en temas de competitividad e innovación conforme al marco de políticas de competitividad básica en el cantón.
- ✓ Impulsar programas para la implementación de acciones que desarrollen la innovación y competitividad de los sectores socioeconómicos y productivos del cantón en alianzas con organismos e instituciones, consolidando un nuevo modelo de relación interinstitucional en el Cantón, para lograr la armonía entre los distintos actores sociales e instituciones involucrados en la gestión y modernización sostenible de la ciudad.

- **ENFASIS: MUNICIPALIDAD COMO GOBIERNO LOCAL DIGITAL DEL CANTÓN DE OREAMUNO, PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.**

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Instaurar el Modelo de Gestión Gerencial Municipal Para Resultados y Calidad-Gobierno Abierto. Objetivos de Desarrollo Sostenible, caracterizado por una alta capacidad gerencial, competencias de los funcionarios de acuerdo a la naturaleza de sus funciones constitucionales, desarrollo y fortalecimiento de la cultura organizacional proactiva, por el proceso de mejora continua, con base en la implementación de la estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo del Gobierno Local, que fortalezca la capacidad y efectividad en el uso de los recursos, que aumente el nivel de ejecución y su transparencia y la participación ciudadana.

- ✓ Continuar con el establecimiento de la plataforma de comunicaciones, para generar y divulgar información transparente, veraz y oportuna para la toma de decisiones a nivel municipal y cantonal.
- ✓ Continuar con la rendición de cuentas efectivas articuladas con la planificación y el nivel de cumplimiento de acuerdo a la GpRD.
- ✓ Culturar y sensibilizar la interacción ciudadana con las diferentes plataformas de servicios municipales y sus colaboradores para fortalecer la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Continuar desarrollando un efectivo nivel de interconectividad multiplataforma con seguridad en los servicios municipales.
- ✓ Liderar iniciativas de integración intergubernamental, interinstitucional, empresarial y otros grupos de interés en aras de implementar los servicios en línea.
- ✓ Implementar bases de conocimientos que permitan gestionar la alfabetización digital y la reducción de la brecha digital facilitando al cliente ciudadano la utilización de los medios digitales disponibles en el cantón.
- ✓ Captar recursos económicos externos de cooperación internacional para financiar los proyectos para la prestación de servicios no presenciales y semi presenciales que permitan mayores beneficios a los clientes-ciudadanos.
- ✓ Gestionar recursos para el financiamiento quinquenal de los programas de emprendedurismo, desarrollo de competencias y programas de sensibilización y culturización mediante el programa de Responsabilidad Social Empresarial.
- ✓ Establecer estándares, políticas y normas que garanticen la interoperabilidad de todos los sistemas y dispositivos.
- ✓ Implantar la Plataforma inteligente interconectada.
- ✓ Implantar Plataforma objetivo como espacio de intercambio entre gobiernos locales y sus socios para analizar las posibilidades ofrecidas por la introducción de tecnologías a la administración pública local.
- ✓ Facilitar la prestación de los servicios sociales por medio de la dotación de nuevos y mejores espacios tecnológicos de acción e interacción a la ciudadanía.

- ✓ Implementar el Sistema de Información Gerencial para Resultados como base del BIG-DATA mediante la integración de sistemas municipales.

10. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Instaurar programas de sensibilización a la ciudadanía Oreamunense en aras de obtener una participación ciudadana respetuosa de la institucionalidad.
- Optimización de la RED Vial Cantonal
- Desarrollo Tecnológico e integración de sistemas-
- Competitividad e innovación. Consolidar el plan financiero a partir del presupuesto plurianual y diseño de programa para la obtención de los recursos a corto, mediano y largo plazo.

11. CONCLUSIÓN: NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE OREAMUNO

Nuestra **VISIÓN DE FUTURO**: Transformar nuestro cantón en un entorno digital, con ciudadanos preparados y con competencias, con oportunidades de desarrollo individual, familiar y comunal. Apoyados por un Gobierno Local desarrollando una Gestión Moderna para brindar los servicios con calidad a la luz de las soluciones tecnológicas orientadas a facilitar y transformar la calidad vida de nuestra ciudadanía.

Reafirmamos el compromiso de buscar la satisfacción de las expectativas del ciudadano, mediante una gestión que conlleve a la prestación de servicios que generen valor público que impacte la calidad de vida de nuestra ciudadanía que contribuyan con la reducción de la pobreza y brechas sociales en busca de la justicia social y bien común.